

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BRIGADA DE AVIACIÓN EJÉRCITO N° 33 MOVILIDAD Y MANIOBRA

Acta No. 2024633003982366/

Lugar y fecha: Bogotá D.C., 10 de abril de 2024

Intervienen:

Capitán Rodrigo Correa Vargas
Oficial Gestión de calidad BAMAV1
Supervisor Orden de Compra No. 126021
Señor Javier Enrique Arias Rojas
Representante Legal TECNOPROCESOS S.A.S.
NIT: 900273006

Asunto:

TRATA DEL ACTA DE RECIBO TOTAL A SATISFACCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 126021 -CENAC AVIACIÓN-2024 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS ELECTRONICOS PARA LA CAFETERIA " CELEBRADO ENTRE EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC AVIACIÓN Y TECNOPROCESOS S.A.S.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	
ORDEN DE COMPRA No.	126021
FECHA SUSCRIPCIÓN	13 de marzo de 2024
OBJETO DEL CONTRATO	"ADQUISICIÓN EQUIPOS Y APARATOS ELECTRONICOS PARA LA CAFETERIA"
FORMA DE PAGO	<p>EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN se compromete a cancelar el valor del contrato resultante que se adjudique de la siguiente forma:</p> <p>PAGO TOTAL: Se realizará pago total contra entrega total, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por Colombia Compra Eficiente a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de la siguiente forma:</p> <p>"X. Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC - G. Facturación y Pago</p> <p>La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es auto retenedor y una vez realizado el pago debe remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.</p>

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el Dorado muelle internacional puerta 6 Brigada de Aviación Ejército N° 33 Movilidad y Maniobra
Briav33@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2024633003982366 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DAVAA-BRIAV33- 2.25

La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.

El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas.

Colombia Compra Eficiente tiene la facultad de suspender el registro en la TVEC de las Entidades Compradoras en las siguientes circunstancias, pues tal incumplimiento afecta la confianza de los Usuarios en la TVEC: (i) cuando estén mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más; o (ii) cuando hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cuatro (4) oportunidades en un mismo año.

Nota 1 - En el evento de prórroga, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

Nota 2: Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 11 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el contratista probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección.

Nota 3: La Administración del SIIF Nación implemento el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Debito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre de 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el Registro Único Tributario (RUT) la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico (emisor), deberán

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el Dorado muelle internacional puerta 6 Brigada de Aviación Ejército N° 33 Movilidad y Maniobra
Briav33@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633003982366** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DAVAA-BRIAV33- 2.25

	entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizara con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web de acuerdo con la circular externa 016 de fecha 9 de marzo de 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
CONTRATISTA	TECNOPROCOSOS S.A.S NIT: 9002730006
SUPERVISOR	Capitán Rodrigo Correa Vargas Oficial Gestión de Calidad Supervisor Orden de Compra No. 126021
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA.	DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.799.300,00) INCLUIDO IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN	Sera a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 hasta el 31 de Julio de 2024.
LUGAR DE ENTREGA	El lugar inicial de entrega será en el Aeropuerto el Dorado Muelle Internacional Entrada 6, Vía CATAM Nueva zona de aviación. Almacén general del BAAAS en Bogotá.
VALOR ADICIÓN	N/A
FECHA PRORROGA	N/A
VALOR FINAL ORDEN DE COMPRA.	DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.799.300,00) INCLUIDO IVA
<p>En Bogotá, el día 10 de abril de 2024, se reunieron el señor: Capitán Rodrigo Correa Vargas, por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL, en su calidad de supervisor de la Orden de Compra No. 126021 de 2024. y El Señor Javier Enrique Arias Rojas, Representante Legal de TECNOPROCOSOS S.A.S, en su calidad de contratista; con el fin de dejar constancia del recibo a satisfacción total del objeto de la orden de compra descrito en la cláusula primera y de conformidad con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente.</p> <p>A continuación, se describe de manera detallada los bienes así:</p>	

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el Dorado muelle internacional puerta 6 Brigada de Aviación Ejército N° 33 Movilidad y Maniobra
Briav33@buzonejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024633003982366** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DAVAA-BRIAV33- 2.25

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS						
ENTREGA TOTAL						
✓ FACTURA ELECTRONICA MYTC No. 149 del 10 de abril de 2024						
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNSPSC (CCE)	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Cafetera HAMILTON BEACH 45 Tazas 40515 plateado	5214152	7	\$ 336.050,42	\$ 446.947,06	\$ 2.352.352,94
SUBTOTAL:				\$ 336.050,42	\$ 446.947,06	\$ 2.352.352,94
VALOR TOTAL				\$ 2.799.300,00		
BALANCE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS.						
ENTREGAS			FECHA	VALOR		
ENTREGA TOTAL			10-ABR-2024	\$ 2.799.300,00		
TOTAL BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS				\$ 2.799.300,00		
TOTAL BIENES Y SERVICIOS PENDIENTES POR REDUCIR				\$ 0		
TOTAL VALOR CONTRATO				\$ 2.799.300,00		
CONSTANCIAS						
El supervisor hace constar que el bien y servicios contratados han sido entregados de manera TOTAL por el contratista, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento.						
ANEXOS						

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el Dorado muelle internacional puerta 6 Brigada de Aviación Ejército N° 33 Movilidad y Maniobra
Briav33@buzonejercito.mil.co

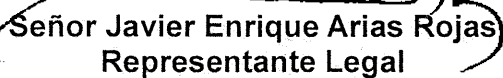


Al contestar, cite este número

Radicado No. 2024633003982366 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DAVAA-BRIAV33- 2.25

FACTURA MYTC No. 149 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2024
PLANILLA PAGO PARAFISCALES No. 75591997

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON


Señor Javier Enrique Arias Rojas
Representante Legal
TECNOPROCESOS S.A.S.


Capitán Rodrigo Correa Vargas
Oficial Gestión de Calidad
Supervisor Orden de Compra
No. 126021

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el Dorado muelle internacional puerta 6 Brigada de Aviación Ejército N° 33 Movilidad y Maniobra
Briav33@buzonejercito.mil.co